



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000275 DE 2015

(28 AGO 2015)

"Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2.2.11.1.6 del Decreto 1083 de 2015 en concordancia con el Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Acéptese a partir del 7 de septiembre de 2015, la renuncia presentada por la funcionaria CELENIA LISSETT VARELA GÓMEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52.963.495 del cargo de Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Código 0137 Grado 21, adscrita al Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTICULO SEGUNDO.- Nómbrase con carácter ordinario al Señor FIDEL ANTONIO TORRES MOYA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.363.067 en el cargo de Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Código 0137 Grado 21, adscrita al Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con una asignación básica mensual de \$6.599.891.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los **28 AGO 2015**



AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Huependo

Revisó: Héctor Julio Hernández Camargo

Aprobó: Alejandra Páez Osorio